



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Organización y métodos de trabajo en la empresa

1. Denominación de la asignatura:

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO EN LA EMPRESA

Titulación

Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

8317

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Empresa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Profesor a determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jesús Pedro Barrero Ahedo. jpbarrero@ubu.es. Facultad Económicas. Despacho 2054.
Tel:947259041

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Segundo/SEMESTRE: Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio. CG2* - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos. CG3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado. CG5 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CB1* - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3*- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CE1 - Resolución de problemas CE2 - Capacidad de análisis y síntesis CE3*- Análisis, búsqueda y gestión de información CE4 - Comunicación oral y escrita CE5 - Conocimiento de una lengua extranjera CE6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio CE7*- Trabajo en equipo CE9*- Trabajo en contexto internacional CE10 - Razonamiento crítico CE11*- Habilidad en las relaciones interpersonales CE12*- Compromiso ético CE13 - Aprendizaje autónomo CE17*- Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.

* Competencia de Sostenibilización Curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer los procesos necesarios para una buena gestión de las organizaciones, los puestos de trabajo y los Recursos Humanos. 2. Comprender los problemas principales vinculados a la organización de empresas. 3. Entender los fundamentos del diseño del proceso productivo y la estructura de las organizaciones.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEMA 1: EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE LAS OPERACIONES
TEMA 2: DISEÑO DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA
TEMA 3: DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO*
TEMA 4: PRODUCTIVIDAD Y ESTUDIO DEL TRABAJO*
TEMA 5: MEDIDA DE TIEMPOS Y ESTUDIO DE MOVIMIENTOS EN EL CENTRO DE TRABAJO*
TEMA 6: MEJORA DE MÉTODOS Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE TRABAJO*
* Contenido de Sostenibilización Curricular
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8317&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG2 CG3 CG5 CB1 CB5 CE12CE17	26	42	68
Clases prácticas	CG2 CG3 CE1 CE2 CE10	24	24	48
Lecturas y recensiones	CG1 CE2 CE5 CE13	4	4	8
Realización de trabajos, informes y memorias	CG3 CG4 CB2 CB3 CB4 CE4 CE6 CE7 CE9 CE10 CE11	4	26	30
El docente podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades colaborativas internacionales implicando a su alumnado y al de otra institución internacional, lo que puede conllevar el intercambio de datos personales con la institución socia. La	CG2 CG4 CG5 CB2 CB4 CE3 CE7 CE9 CE11	0	0	0



actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado. Si algún/a alumno/a no deseara participar en la actividad, tendrá opción de realizar un trabajo compensatorio.				
Total	58	96	154	

11. Sistemas de evaluación:

Para poder hacer la media ponderada entre los diferentes procedimientos de evaluación será necesario alcanzar, al menos, un 50% en la suma de los procedimientos de Evaluación Continua (Evaluación teórica y práctica de clase + Prueba I + Prueba II) y un

40% en el Examen Final. La asignatura se supera cuando dicha media supere el 50%.

La Evaluación Continua teórica y práctica en clase, que supone un 10% de la nota final, se califica en la primera convocatoria y no es recuperable en la segunda convocatoria, guardando la nota obtenida en dicha primera convocatoria. La Prueba I de la Evaluación Continua se realiza durante el periodo lectivo y la Prueba II de la Evaluación Continua y el Prueba final se realizan la fecha oficial fijada en el calendario de exámenes.

En la segunda convocatoria es preciso superar todos aquellos procedimientos de evaluación que no hayan alcanzado el 50% en primera convocatoria, salvo la Evaluación Continua teórica y práctica en clase, que no es recuperable. Nota sobre el uso de la Inteligencia Artificial: En caso de que el alumno haya empleado herramientas de Inteligencia Artificial (IA), deberá hacer explícito como las ha usado, añadiendo al final de la prueba el siguiente texto cumplimentado: "Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación Continua: teórica y práctica en clase	10 %	10 %
Evaluación Prueba I	20 %	20 %
Evaluación Prueba II	30 %	30 %
Prueba Final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en la realización de la Prueba I (que supondrá un 25% de la nota), Prueba II (que supondrá un 35% de la nota) y Examen Final (que supondrá un 40% de la nota), con los mismos requisitos y las mismas fechas fijadas en la evaluación ordinaria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Calendarios y horarios:

Los señalados en la página web

13. Idioma en que se imparte:

Español